



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0012418/2014 por el cual se eleva informe correspondiente al desempeño de los estudiantes Manuel CORNET OLIVA, Constanza VARGAS y Milagros SEVESO como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01 a 19 obra el informe de los Ayudantes de Investigación y a fs. 20 a 21 el informe por parte de la Responsable del Proyecto de Investigación, dando por aprobada la Ayudantía;

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 171-H.C.D.-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

Que a fs. 24 vta. toma conocimiento de lo solicitado la Secretaría Académica Área Ingeniería;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Dar por aprobada la AYUDANTÍA DE INVESTIGACIÓN de los siguientes estudiantes en el Proyecto de Investigación: "Análisis de la Variabilidad de los Sistemas (Río Dulce, Suquía y Xanaes) tributarios de los bañados del Río Dulce y Laguna Mar Chiquita", bajo la dirección del Ing. Gerardo HILLMAN y la Mg. Cecilia POZZI y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

NOMBRE	DNI
Manuel CORNET OLIVA	34.689.558
Constanza VARGAS	35.309.401
Milagros SEVESO	35.063.574

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Hidráulica a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Dra. SONIA E. COLANTONIO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 847 -H.C.D. - 2014.-

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.N.	REVISADO
	☒
	☒
	☒
AREA OPERATIVA	